



Procedimiento de Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Administración

1. Convocatoria a Prácticas Profesionales para estudiantes

La Coordinación de Carrera convoca a los estudiantes con los siguientes requisitos, para la realización de sus prácticas profesionales:

- 70% de los créditos cubiertos
- Seguro Social vigente

2. Formulario de registro

El estudiante llena el *"formulario de registro"* para tramitar las prácticas profesionales.

3. Convocatoria a Prácticas Profesionales para empresas

La Coordinación de Carrera convoca a las empresas y dependencias del sector público, privado y social con Convenio vigente con el CUCosta, para que oferten plazas para prácticas profesionales

4. Formulario de Solicitud de Practicantes

Las empresas y dependencias llenan el *"formulario de solicitud de practicantes"* para ofertar plazas para prácticas profesionales.

5. Reunión informativa y de selección de plazas

La Coordinación de Carrera convoca a reunión virtual a los estudiantes, para dar a conocer los aspectos más importantes para el inicio, realización y conclusión de sus prácticas profesionales, entre ellos: formatos requeridos, tutor de prácticas asignado, reglamento de prácticas, informe final, carga horaria y fechas importantes. También se realiza la selección de plaza de manera individual y de acuerdo al promedio general de los futuros practicantes.

6. Formalización del inicio del periodo de prácticas por el Comité de Prácticas Profesionales

El Comité de Prácticas Profesionales realiza la asignación de tutores de prácticas para los futuros practicantes y aprueba los lineamientos generales para la realización de las mismas en el calendario de que se trate.

7. Asignación a Prácticas Profesionales

La Coordinación de Carrera elabora y entrega el formato de asignación a prácticas profesionales al practicante, para recabar la firma de su tutor de prácticas asignado y de la empresa o dependencia a la cual está siendo asignado.

8. Inicio, realización y conclusión del periodo de prácticas profesionales

El practicante da inicio a las prácticas profesionales con la finalidad de dar cumplimiento a la carga horaria aprobada por el Comité de Prácticas para el calendario de que se trate.

Durante este periodo el practicante deberá:

- ✓ Apegarse a lo establecido en el Reglamento de Prácticas de la Licenciatura en Administración, para evitar sanciones o la suspensión de sus prácticas profesionales.
- ✓ Mantener al menos tres entrevistas con su tutor de prácticas asignado para mostrar avances en su informe final.
- ✓ Realizar al menos tres entregas parciales de bitácoras de horas para someter al Vo.Bo. de su tutor de prácticas asignado.

9. Entrega final de documentos

Al finalizar el periodo de prácticas profesionales, el practicante entrega a su tutor de prácticas asignado su informe final, habiendo atendido las observaciones y recomendaciones derivadas de los avances entregados. Asimismo, entrega sus bitácoras de horas debidamente llenadas y firmadas, el Formato de Evaluación de la Organización y la Carta de Liberación emitida por la empresa o dependencia a la cual fue asignado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN / COMITÉ DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

10. Acreditación de Prácticas Profesionales

Posterior a la entrega final de documentos por parte del practicante y, una vez habiendo este solventado observaciones y recomendaciones, el tutor de prácticas remite a la Coordinación de Carrera la documentación de su practicante asignado a través de oficio, en el cual establece si el alumno Acredita o No acredita la asignatura.

11. Formalización de la conclusión del periodo de prácticas por el Comité de Prácticas Profesionales

El Comité de Prácticas Profesionales sesiona para dar visto bueno de la acreditación de prácticas profesionales de los estudiantes inscritos en el calendario de que se trate, informar incidentes surgidos durante dicho periodo, establecer los lineamientos para la realización del siguiente periodo y concluir formalmente el periodo de prácticas profesionales del ciclo de que se trate.

12. Captura de calificación

La minuta de la sesión se remite a la Coordinación de Control Escolar para la captura de la asignatura "*Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Administración*" en el kardex del estudiante que las ha acreditado, con valor de 8 créditos.